



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LANGA DE DUERO

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de enero de 2022, el Padrón provisional de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al segundo semestre de 2021, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de 8 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen conveniente.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se elevará su aprobación a definitiva.

Langa de Duero, 28 de enero de 2022.– El Alcalde, Iván Andrés Aparicio.

218

BOPSO-17-09022022